

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,
CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 10 de junio de 2022, en el Salón de Grados de la Facultad, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad en sesión extraordinaria con la asistencia de los miembros que se citan a continuación y bajo la presidencia de la Sra. Decana, D^a. María del Mar Ramírez Alvarado, auxiliada por el Secretario de la Facultad, D. Ángel Acosta Romero, y para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Propuesta y aprobación, si procede del calendario de exámenes del curso 2022-2023.
2. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Organización docente (POD) del curso 2022-2023.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de (2021-2022) de las titulaciones de MU en Comunicación Insitucional y Política, MU en Comunicación y Cultura, MU en Escritura creativa y MU en Guion, narrativa y creatividad audiovisual.

COMPARECEN:

Miembros natos:

D^a. María del Mar Ramírez Alvarado (Decana), D. Ángel Acosta Romero (Secretario).

Representantes de departamentos:

D^a. María del Mar Cobeña Ruiz-Lopera, D^a. Concepción Langa Nuño, D. Ildefonso Marqués Perales, D^a. María del Rosario Martínez Navarro, D. Antonio Molina Flores y D^a. Trinidad Núñez Domínguez.

Excusan su asistencia: D. Waldimeiry Correa Da Silva, D. Alfredo José Mainar Causapé y D. Francisco Sierra Caballero.

Sector A (Catedráticos y Profesores Titulares):

D^a. Esperanza Alcaide Lara, D. Francisco Javier Caro González, D. Fernando Contreras Medina, D^a. Carmen Espejo Cala, D. Manuel Garrido Lora, D^a. Inmaculada Gordillo Álvarez, D. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar, D. Adrián Huici Módenes, D. Jesús Jiménez Varea, D^a. Rosalba Mancinas Chávez, D^a. María Ángeles Martínez García, D. Roberto Martínez Pecino, D. Luis Navarrete Cardero, D. Carlos Fernando Peinado

Elliot, D. Antonio Pineda Cachero, D. José Luis Rojas Torrijos y D. Enrique José Sánchez Oliveira.

Excusan su asistencia: D^a. María del Mar García Gordillo, D^a. Virginia Guarinos Galán, D^a. Gloria Jiménez Marín y D^a. María Ángeles López Hernández,

Sector C (Alumnos):

D. Álvaro Barea Viejo, D. Javier Becerril Gómez, D^a. Eva Betancor Sosa, D^a. Cristina Cortés Yanes, D^a. Virginia Giráldez Gracia, D. Jesús González Alonso, D^a. Judit Laguna Fernández, D. Alejandro Mateos Ayerbe, D^a. Aisha Montano Gutiérrez y D. Luis Navarrete Paz.

Excusan su asistencia: D. Daniel Anguita Madera, D^a. Esperanza Guerrero Pappalardo, D^a. Noelia Herrera Lebrón, D. Guillermo Luque Pérez y D^a. Paula Pérez Sánchez.

Sector D (P.A.S.):

D^a. Victoria Álvarez Labrador, D. Juan Antonio Fernández Ruiz, D^a. M^a. Dolores León Casado, D^a. M^a. Isabel Moreno Bújez y D^a. M^a. Ángeles Villanueva Castilla.

Antes del inicio de la sesión, la Decana muestra sus condolencias por el reciente fallecimiento del profesor Dr. D. Antonio López Hidalgo y se guarda un minuto de silencio en su memoria.

Queda asimismo constancia de que hoy mismo se ha recibido notificación del Departamento de Periodismo II informando del nombramiento como representante en esta Junta de Facultad del profesor D. Ramón Reig García que ha sido invitado a esta sesión.

La Decana felicita al profesor Jesús Jiménez Varea como nuevo Director del Departamento de Comunicación audiovisual y Publicidad.

1. Propuesta y aprobación, si procede del calendario de exámenes del curso 2022-2023.

En este punto, toma la palabra la Vicedecana de Ordenación académica, D^a. Inmaculada Gordillo para explicar un pequeño cambio sobre la propuesta enviada como documentación con la convocatoria que solo afecta a una asignatura. Un representante de los estudiantes indica un posible error de

fecha en un examen de la asignatura de Redacción en radio y tv, que la Vicedecana comprobará.

Con esas modificaciones, se aprueba por asentimiento de los presentes el Calendario de exámenes del curso 2022-2023.

2. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Organización docente (POD) del curso 2022-2023.

Tras la aprobación de los PAP de cada departamento, se presenta la propuesta de POD para el curso 2022-2023, que queda aprobado por asentimiento de los presentes.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de (2021-2022) de las titulaciones de MU en Comunicación Insitucional y Política, MU en Comunicación y Cultura, MU en Escritura creativa y MU en Guion, narrativa y creatividad audiovisual.

En este punto, toma la palabra la Vicedecana de Calidad, D^a. Lorena Romero para indicar que los Planes de mejora que se presentan fuerona aprobados por la Comisión de Calidad, si bien aún se está a la espera de los informes de la DEVA en relación con los másteres en Comunicación y Cultura y Comunicación política e institucional.

Toma la palabra el profesor D. Joaquín Urías cuya intervención literal (enviada con posterioridad en el plazo reglamentario) es la siguiente:

“El profesor Joaquín Urías expresa su desacuerdo con el fondo y la forma del plan de mejora 2021-2022 del Master Universitario en Comunicación Institucional y Política presentado a la Junta para su aprobación. En cuanto a la forma, considera una burla que todas las propuestas de mejora estén copiadas sin más de las del año pasado. Incluidas aquellas que, desde hace varios años, acaban con la coletilla de que se tomarán acciones ‘el próximo curso’. Tratar el plan de mejora como un documento burocrático vacío de significado significa que la titulación no quiere mejorar ni muestra interés por la calidad de las enseñanzas impartidas. En cuanto al fondo, este master provoca año tras año un altísimo grado de insatisfacción entre el alumnado que aparece reflejado en la propuesta de plan de mejora pero que no se quiere atajar. Frente a las protestas porque el master no ofrece prácticas suficientes ni de calidad la respuesta del plan de mejora es convertir las prácticas en voluntarias. Es una forma de esquivar los problemas en detrimento de la calidad. Aprobar este plan de mejora significaría que la Junta de Facultad no está comprometida con la calidad efectiva del título ni escucha a los estudiantes que participan en él.”

La Vicedecana justifica que en los planes de mejora aparezcan acciones repetidas porque aún no están cerradas definitivamente ni por parte de la Oficina de Calidad del Rectoriado ni por parte de la DEVA.

El profesor D. Ildefonso Marqués pregunta sobre la renovación de las Memorias verificación de los títulos y la Decana contesta que parece que la DEVA se reúne la semana que viene.

Ante la solicitud del profesor Urías, se somete a votación la aprobación o no del Plan de Mejora del Máster en Comunicación Institucional y Política. La votación arroja el siguiente resultado:

A favor: 21

En contra: 6

Abstenciones: 8.

Por tanto, queda aprobado por mayoría el citado Plan de Mejora.

Los Planes de Mejora de los otros másteres oficiales quedan también aprobados por asentimiento de los presentes.

Y sin más asunto que tratar y siendo las 11:05 horas se levantó la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

Fdo.: Ángel Acosta Romero
Secretario

VºBº
Dª. María del Mar Ramírez Alvarado
Decana